



INSTRUCCIÓN 1/2023, de 7 DE FEBRERO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN, SOBRE EL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

En el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2021, emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, se revela la existencia de discrepancias entre la información sobre los contratos celebrados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y los poderes adjudicadores dependientes rendida a la Cámara de Cuentas por el Registro Público de Contratos de Aragón, y la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Entre las conclusiones generales sobre el área de contratación pública la Cámara de Cuentas dice textualmente:

*“La información sobre contratos del ejercicio 2021 rendida por la Comunidad Autónoma a la Cámara de Cuentas incluye **omisiones y errores** muy significativos que cuestionan la exactitud de los datos, una vez conciliados con la información extraída de la PLACSP. Estas deficiencias, unidas a las señaladas en el punto anterior, impiden planificar correctamente la fiscalización de la actividad contractual del sector público autonómico, así como la obtención de conclusiones globales.*

Las limitaciones y errores principales que se han constatado son los siguientes:

- *809 contratos recogidos en la PLACSP y formalizados en el ejercicio 2021 por un importe total de 172,85 millones de euros no constan en la relación rendida por la Dirección General de Contratación (DGC, en adelante) a la Cámara de Cuentas, o bien no pueden conciliarse con ésta última por distintas razones (entre otras muchas se señalan las siguientes: no existe un campo común que permita cuadrar la información de ambos registros, se emplean codificaciones de expediente distintas en ambas bases de datos, la información se ofrece desagregada en una base de datos (PLACSP) y agrupada por adjudicatarios en la otra (DGC), el campo “importe de adjudicación” aparece cumplimentado con valores de texto en contratos de importes millonarios, se rinden contratos sin cumplimentar fecha de formalización, o bien esta es errónea o no corresponde al ejercicio fiscalizado, etc). Por importe, representan el 30,8% del importe total comunicado, clasificándose en dos grupos.*
- *141 contratos rendidos a través de la DGC no constan publicados en la base de datos PLACSP o bien no pueden ser conciliados por las limitaciones indicadas en el párrafo anterior. Estos contratos fueron adjudicados y formalizados en el ejercicio 2021 por un total de 7,13 millones de euros y se tramitaron mediante procedimiento abierto, abierto simplificado o negociado con y sin publicidad.*
- *no se ha dado publicidad en la PLACSP a 425 contratos derivados de acuerdos-marco, adjudicados en el ejercicio 2021 por 10,19 millones de euros.*
- *para 112 contratos conciliados en ambas bases de datos existen diferencias en los importes de adjudicación de 27,51 millones de euros en valor absoluto.”*

A este respecto, el informe recoge la siguiente RECOMENDACIÓN:



*“12. Se recomienda a todas las entidades, y especial al Servicio Aragonés de Salud, que **codifiquen correctamente todos los contratos** que formalizan, de forma que el Registro de Contratos contenga todos los datos necesarios y suficientes para garantizar que se rinde la información obligatoria a los diferentes destinatarios (Portal de Contratación del Sector Público, Perfil de contratante del organismo, Portal de transparencia del Gobierno de Aragón y Cámara de Cuentas de Aragón). A tal fin, se recomienda establecer controles para que no pueda contabilizarse una **factura** si no tiene asignado un **código de contrato**, con el objeto de asegurar que se codifican correctamente todos los contratos (incluidos los menores) y conocer con exactitud el volumen de las adjudicaciones directas.”*

Estos errores y omisiones manifestados en el informe de la Cámara de Cuentas son recurrentes en el resto de Comunidades Autónomas, como así concluye la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) en su Informe Anual de Supervisión 2022 del ejercicio 2021, que, en relación al **principio de publicidad y la transparencia en la contratación pública**, indica:

“Como conclusión principal en este apartado, debe insistirse en la idea de que el disponer de datos en formato abierto y reutilizable de todas las plataformas de contratación del conjunto del sector público no es, aún, una realidad. Adicionalmente, la falta de uniformidad en los datos o en su formato dificulta su análisis conjunto y explotación, afectando directamente a los fines que la publicidad y la transparencia en contratación pública persiguen.

Así, y como ya se expusiera en los anteriores IAS, a la situación descrita se unen las obligaciones establecidas en materia contractual por el ordenamiento jurídico que el órgano de contratación debe acatar, tanto en el cumplimiento del principio de publicidad e información, como en el de rendición de cuentas a los órganos de control en materia de contratación. La falta de interoperabilidad de los sistemas de información de los órganos, entidades y unidades antedichas, obliga al órgano de contratación a tener que publicar, introducir y remitir la misma información de la actividad contractual en múltiples ocasiones, lo que aumenta el riesgo de error e incrementa el volumen de carga de trabajo y de responsabilidad de estas unidades.

*Esta situación permite concluir la necesidad, ya trasladada en IAS anteriores, de la existencia de **una única fuente de datos de contratación** (entendida como una única fuente de información con la que puedan satisfacerse las exigencias de publicidad y remisión de información) que permitiese cumplir al órgano de contratación con sus obligaciones y, además, ofreciese una información completa y de calidad de la contratación pública. Como ya se avanzara en el IAS 2021, esta necesidad se transforma en perentoria y urgente ante el reto que supone, en materia de contratación pública, la gestión de los fondos europeos Next Generation y la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

*Adicionalmente, debe destacarse la ausencia de información de la **fase final del contrato** y su ejecución, siendo éste además uno de los aspectos cuya información más se solicita por los ciudadanos.”*

En relación con la **supervisión de la publicidad en la contratación pública**, la OIReScon señala “la ausencia de homogeneización de la información de las plataformas de contratación del conjunto del sector público”, puntualizando que

“(…) uno de los grandes hándicaps para analizar la información de las distintas plataformas es la falta de criterio uniforme y homogeneización en la información, afectando este hecho directamente a la calidad del dato e impidiendo, entre otras cosas, la explotación masiva de los datos de contratación pública. La necesidad de coordinación entre las distintas plataformas es imprescindible, máxime si se tiene en cuenta que, de acuerdo al artículo 347 de la LCSP, estas plataformas deben comunicarse entre sí inexorablemente, puesto que “los servicios de información autonómicos” o plataformas autonómicas existentes deben, mediante un mecanismo de agregación, publicar en PLACSP “la convocatoria de todas las licitaciones y sus resultados.



Por ello, es necesario que exista una coordinación de todas las plataformas de contratación del conjunto del sector público y que se determine:

- Qué información debe incluirse en la obligación establecida en el tercer párrafo del apartado 3 del artículo 347 de la LCSP relativa a la publicación en PLACSP de “la convocatoria de todas las licitaciones y sus resultados”.

- Qué datos de las plataformas autonómicas que se comunican mediante el mecanismo de agregación deben publicarse como datos en formato abierto y reutilizable por PLACSP.

- Adicionalmente, sería deseable unificar el formato en el que se realizan las publicaciones de los datos en formato abierto y reutilizable de las distintas plataformas de contratación”.

Siguiendo esta senda de recomendaciones hacia la unificación de los datos de la contratación pública en una única fuente de datos que permita, por un lado, a los órganos de contratación remitir de una sola vez la información y documentación en cumplimiento de las normas que afectan a la publicidad y transparencia y rendición de cuentas a los órganos de control interno y externo, y, por otro lado, haga accesible la información al ciudadano, desde la Dirección General de Contratación se están desarrollando varias aplicaciones informáticas, entre ellas, las denominadas “Registro de Contratos” y “Gestor de Expedientes de Contratación”.

El uso de ambas herramientas, así como la futura interconexión entre ellas, y a su vez con la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) para la transferencia de datos, permitirá obtener una homogeneidad en los datos, evitando introducir de manera reiterativa los mismos datos en diferentes herramientas y, con ello, evitar errores y discrepancias en la información. La puesta en marcha de estas aplicaciones está prevista a lo largo de 2023 y 2024.

El Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con el Decreto 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula su organización y funcionamiento, adscrito al Departamento de Hacienda y Administración Pública, bajo la dependencia orgánica y funcional de la Dirección General de Contratación, tiene por objeto la recopilación de la información de los contratos adjudicados por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y demás entidades del sector público autonómico. La información sobre los expedientes de contratación se remite trimestralmente a las Cortes de Aragón y al Portal de Transparencia y, anualmente a la Cámara de Cuentas de Aragón.

En la actualidad, hasta que las aplicaciones informáticas estén plenamente disponibles, el Registro de Contratos se configura uniendo la información que consta en el módulo RM del Sistema Informático Contable SERPA y la información solicitada a través de unos formularios normalizados a los órganos de contratación que no están integrados en SERPA. Por otro lado, existe otra base de datos con información contractual, la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos que establece la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).



Si los datos se registran adecuadamente, la información contenida en ambas aplicaciones **debería coincidir**, pero la realidad, puesta de manifiesto en el informe de la Cámara de Cuentas, refleja diferencias en dos sentidos:

- **falta de publicidad** en PLACSP de manera recurrente de cierta tipología de contratos, como son los contratos derivados de acuerdo marco, las encomiendas de gestión y los encargos de ejecución a medios propios.
- **diferente información** grabada sobre un mismo contrato; normalmente el número de expediente del contrato es diferente en cada aplicación. También hay incidencias durante la ejecución del contrato que no se han grabado de la misma manera en ambas aplicaciones.

Por todos los motivos mencionados, con la finalidad de garantizar la identificación única y precisa de cada contrato dentro del Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y también en las diferentes aplicaciones existentes (SERPA, PLACSP, Excel, etc), se hace preciso **definir una estructura de código identificador**, que será **único** para cada órgano de contratación y entidades comunicantes, en su ámbito de competencias.

Además, en relación con la obligación de **rendición de cuentas**, cabe recordar que la información que se exige para su rendición a los órganos de control es de **obligado cumplimiento**, tanto en **plazo** como en **forma**. Para ello, el Registro de Contratos solicita a los órganos gestores del sector público autonómico la remisión de la información contractual que no obra en su poder, de tal manera que las entidades integradas en la aplicación SERPA tan solo deben informar de aquellos datos no registrados en la aplicación de gestión económica, como son los contratos reservados y los encargos de ejecución a medios propios. El resto de las entidades del sector público reportan la información a través de unos formularios en los que se recoge toda la información contractual necesaria para su control.

La rendición de la información contractual se lleva a cabo por **periodos trimestrales**, de forma que, una vez finalizado el trimestre correspondiente, en el plazo no superior a un mes, el Registro de Contratos obtiene los contratos adjudicados por todos los órganos del sector público autonómico en el trimestre anterior.

Por último, el artículo 28.4 de la LCSP atribuye gran importancia y trascendencia a la programación de la contratación cuando dispone que “las entidades del sector público **programarán la actividad de contratación pública**, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”. En el caso de la PLACSP, ésta ofrece a los órganos de contratación que tienen dado de alta su perfil del contratante la posibilidad de publicar sus



programaciones en la sección “Documentos”, dentro del perfil del contratante de cada poder adjudicador. Allí, en el apartado de “Previsiones de contratación”, se puede anejar el documento correspondiente. De igual modo se publicarán en la sección de Contratación del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Por todo lo expuesto, en aplicación de lo previsto en el artículo 7.2 del Decreto 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, que atribuye a la dirección general competente en materia de contratación pública la facultad de dictar las instrucciones oportunas sobre las reglas de asignación de los identificadores únicos que resulten necesarias para asegurar una identificación unívoca de cada contrato dentro del Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para su coordinación con el Registro de Contratos del Sector Público, y con el objeto de mejorar la rendición de información sobre contratación pública para su supervisión y control, se aprueba la siguiente

INSTRUCCIÓN

ÚNICA. Los órganos de contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón suministrarán la información al Registro Público de Contratos de conformidad con las reglas siguientes:

Primera. Identificación de los expedientes de contratación

Para facilitar la identificación y comprobación de los expedientes, es necesario que los contratos se identifiquen con un **código único e inequívoco**, asignado con criterios homogéneos, de fácil identificación en las diferentes plataformas o bases de datos, según el listado de códigos identificativos de los contratos que figura como Anexo de esta Instrucción.

Los órganos de contratación y unidades tramitadoras asignarán el código único, siguiendo una estandarización de los números de expedientes. Estos códigos deberán identificar todos los contratos tanto en la aplicación SERPA (Código de expediente) como en los formularios de rendición de cuentas al Registro de Contratos. Asimismo, deberán constar en los datos de publicación en PLACSP, y demás medios de publicidad e información contractual.

Los contratos adjudicados hasta la fecha de entrada en vigor de esta instrucción mantendrán la codificación asignada por los órganos, debiendo identificar los nuevos contratos creados a partir de ese momento, con el código identificativo del órgano, de acuerdo con el anexo, y el número de contrato será el correlativo con los existentes en el ejercicio.



Los órganos de contratación podrán identificar todos sus contratos asignando números sucesivos, o bien, si lo desean, podrán diferenciar algunos de ellos como son los contratos menores, los financiados con fondos MRR, los Acuerdos Marco y los Sistemas Dinámicos de Adquisición, introduciendo delante del número del contrato las siglas: MN (Menores), MR (fondos MRR), AM (Acuerdos Marco) y SDA (Sistemas Dinámicos de Adquisición). Estos contratos podrán configurarse en un listado independiente del resto.

Segunda. Información de la actividad contractual

Para la correcta extracción de la información obtenida del Sistema Informático Contable SERPA, los órganos gestores **actualizarán** debidamente las **fases** en la que se encuentran los expedientes, debiendo llevarlos a la fase de “en ejecución” o “cierre” cuando corresponda.

El resto de las entidades del sector público, no integradas en SERPA, deben reportar la información cumplimentando **todos** los campos de los **formularios** que se les facilita para su información. En este sentido, las celdas que dispongan de un desplegable deberán seleccionarse exclusivamente entre los valores que ofrezca el mismo, y las celdas correspondientes a importes o fechas deben contener los valores numéricos adecuados a la naturaleza de la misma. Así, por ejemplo, el campo “importe de adjudicación” no puede aparecer cumplimentado con valores de texto.

Tercera. Plazo de información de los contratos

Deberán cumplirse fielmente los **plazos trimestrales** de rendición de cuentas marcados por la ley. Para ello, los contratos deben ser grabados en la aplicación SERPA o, informados, para el resto, en los plazos indicados en el requerimiento de la información trimestral desde el Registro de Contratos.

Para evitar la pérdida de expedientes en la rendición deberá informarse si algún contrato ha sido grabado en un periodo posterior para proceder a su debida extracción y rendición.

Cuarta. Gastos menores

En relación con la publicación y comunicación de los contratos menores, tal y como establece el artículo 4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los contratos de obras, servicios y suministros cuyo valor estimado **no exceda de 5.000 euros**, IVA excluido, se considerarán **gastos menores**. Por lo tanto, y a efectos de lo dispuesto en los artículos 63.4 y 346.3 de la LCSP, se **exceptúan** tanto de su publicación en PLACSP, como de la comunicación al Registro de Contratos.



Quinta. Publicidad de los encargos a medios propios (EMP)

Todos los órganos de contratación **deberán comunicar trimestralmente** al Registro de Contratos los encargos de ejecución y las contrataciones a medios propios, previstos en los artículos 32 y 33 de la LCSP. Obligación que también recoge el artículo 17 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, cuando dice que *“las Administraciones públicas aragonesas darán publicidad a los encargos de ejecución a medios propios, con indicación de su objeto, duración, presupuesto, compensaciones tarifarias y las contrataciones que dichos medios propios realicen, con mención de los adjudicatarios, procedimiento seguido para las adjudicaciones e importe de las mismas”*.

Además, la LCSP obliga a publicar la formalización de los EMP de manera condicionada en los términos previstos en el artículo 63.6 de la LCSP: *“La formalización de los encargos a medios propios cuyo importe fuera superior a 50.000 euros, IVA excluido, serán objeto, asimismo, de publicación en el perfil de contratante. La información relativa a los encargos de importe superior a 5.000 euros deberá publicarse al menos trimestralmente. La información a publicar para este tipo de encargos será, al menos, su objeto, duración, las tarifas aplicables y la identidad del medio propio destinatario del encargo, ordenándose los encargos por la identidad del medio propio.”*

Así, se convierte en obligatoria la publicidad de la formalización de los EMP, pero únicamente de aquellos cuyo importe fuera superior a 50.000 euros, IVA excluido. En el caso de la información indicada de los EMP de importe superior a 5.000 euros deberá publicarse, al menos, trimestralmente.

Sexta. Contratos derivados de un acuerdo marco

Ante la confusión que existe sobre la publicación de los contratos derivados de un acuerdo marco, es necesario recordar que éstos deberán informarse al Registro de Contratos y publicarse en la PLACSP, igual que el resto de contratos.

Tal como dispone el artículo 153 de la LCSP *“En los contratos basados en un acuerdo marco o en los contratos específicos dentro de un sistema dinámico de adquisición, no resultará necesaria la formalización del contrato”*. Por los que éstos se perfeccionan con su **adjudicación**, de acuerdo con el artículo 36 de la LCSP.

La fecha de adjudicación que deberá publicarse será la del contrato derivado, no debiendo confundirse con la fecha de adjudicación del acuerdo marco, que tan sólo aparecerá en la información recogida sobre el acuerdo marco.

De la misma manera, los importes de adjudicación de los contratos derivados de acuerdo marco también deberán recogerse entre los datos de su publicación.



Por último, dado los múltiples errores detectados en su tipificación, los contratos pueden ser acuerdos marco, o bien, derivados de un acuerdo marco, no debiendo identificarse con ambas opciones para un mismo contrato.

Séptima. Ejecución de los contratos

La información de las “**incidencias**” que tengan lugar durante la vigencia de los contratos, tales como modificaciones, prórrogas, resoluciones, desistimientos, renunciaciones, variación del plazo de ejecución o del precio, cuestiones relativas a la subcontratación, etc. estará completa y adecuadamente recogida en el expediente del **contrato inicial**.

Con objeto de evitar duplicidades erróneas de contratos, esta información **no debe comunicarse como un contrato nuevo, sino que debe aparecer con el mismo código del expediente original**.

Para los contratos grabados en SERPA, la información se introducirá en los campos correspondientes de la aplicación, mientras que el resto de entidades la comunicarán en los formularios específicos para ello denominados “**Incidencias de contratos**”.

Se informará de las incidencias cuya fecha esté comprendida dentro del trimestre a rendir, aunque el contrato haya sido adjudicado en un periodo anterior, habiéndose, por tanto, ya comunicado.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M^a Josefa Aguado Orta.



ANEXO. LISTADO DE CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS DE LOS CONTRATOS DE LOS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Ejemplo

Si estamos en el año 2023, pertenecemos a la D.G.de Desarrollo Rural del Dpto. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en caso de que ya dispongamos de 9 expedientes este año, el siguiente deberá llevar esta codificación: **AGM_DGDR_2023_10**

Identificación diferencia: Debido a las diversas formas de gestión por cada órgano, se deja a elección de los mismos la opción de identificar o no los contratos Menores, los financiados con fondos MRR, los AM y los SDA del resto de contratos, añadiendo delante del número de contrato un código (MN,MR,AM,SDA).

AGM_DGDR_[Año]_[Número]

Indica el número de contrato (Ej.: 1, 2, 3,...).

A elección del Órgano de Contratación, se pueden especificar los siguientes casos:

- Contratos Menores → MN1, MN2, MN3,...
- Financiados con fondos MRR → MR1, MR2, MR3,...
- Acuerdos Marco → AM1, AM2, AM3,...
- Sistemas Dinámicos de Adquisición → SDA1, SDA2, SDA3,...

Año con 4 cifras → 2023, 2024,...

Contratos con Lotes: Una vez codificado un contrato, si éste tiene lotes, se identificarán con el mismo código del contrato "padre" añadiendo al final el nº de lote(L1, L2, L3, etc.), tal como se indica a continuación: **AGM_DGDR_[Año]_[Número]_L1 ; AGM_DGDR_[Año]_[Número]_L2,**

Órgano de contratación	Órgano gestor/Unidad tramitadora	Código
AECT Pirineos-Pyrenees		AECTPP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)		ACPUA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Aragón Exterior S.A.U.		AREX [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Aragón Plataforma Logística S.A.U.		APL [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.		AGRHU [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)		CITA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón S.A. (CEEIARAGON)		CEEI [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Ciudad del Motor de Aragón S.A.		CMA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consejo Consultivo de Aragón		CCA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consejo Económico y Social de Aragón		CESA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio para la Gestión de Residuos Urbanos Agrupación Nº 1 Huesca		CA1H [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio Comunidad de Trabajo de los Pirineos		CCTP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza		CTAZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio del Aeropuerto de Teruel		CAT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio Patrimonio Iberico de Aragón		CPIA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio Reserva de la Biosfera-Viñamala		CRBV [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Consortio Urbanístico de Canfranc 2000		CUC2000 [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión		CARTV [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Corporación Empresarial Pública de Aragón		CEPA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Secretaría General Técnica de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	AGM_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Producción Agraria	AGM_DGPA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria	AGM_DGCS [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental	AGM_DGCC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Desarrollo Rural	AGM_DGDR [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal	AGM_DGMN [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria	AGM_DGIP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca	AGM_SPH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel	AGM_SPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza	AGM_SPZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente		



Órgano de contratación	Órgano gestor/Unidad tramitadora	Código	
Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	Secretaría General Técnica de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	CUS_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Universidades	CUS_DGU [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Investigación e Innovación	CUS_DGII [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información	CUS_DGAE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales	CDS_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social	CDS_DGGA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios	CDS_DGPC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Igualdad y Familias	CDS_DGIF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración	CDS_DGCD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Ciudadanía y Derechos Sociales de Huesca	CDS_SPH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Ciudadanía y Derechos Sociales de Teruel	CDS_SPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Ciudadanía y Derechos Sociales de Zaragoza	CDS_SPZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Secretaría General Técnica de Economía, Planificación y Empleo	EPE_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Departamento de Economía, Planificación y Empleo	Dirección General de Economía	EPE_DGE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social	EPE_DGTA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico	EPE_DGPD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Secretaría General Técnica de Educación, Cultura y Deporte	ECD_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Departamento de Educación, Cultura y Deporte	Dirección General de Política Lingüística	ECD_DGPL [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Planificación y Equidad	ECD_DGPE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Personal	ECD_DGP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Innovación y Formación Profesional	ECD_DGIF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Cultura	ECD_DGC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Patrimonio Cultural	ECD_DGPC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Deporte	ECD_DGD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento	ECD_GIE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca	ECD_SPH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel	ECD_SPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza	ECD_SPZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Departamento de Hacienda y Administración Pública	Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública	HAP_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
		Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería	HAP_DGPF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Dirección General de Contratación		HAP_DGC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Intervención General		HAP_IG [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Dirección General de Tributos		HAP_DGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios		HAP_DGFP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Dirección General de Patrimonio y Organización		HAP_DGPO [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Servicio de Contratación Centralizada		HAP_SCC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Secretaría General Técnica de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial		ICD_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial		Dirección General de Industria y PYMES	ICD_DGIP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía	ICD_DGCF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Energía y Minas	ICD_DGEM [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Turismo	ICD_DGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca	ICD_SPH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel	ICD_SPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza	ICD_SPZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales	Secretaría General Técnica de Presidencia y Relaciones Institucionales	PRI_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Servicios Jurídicos	PRI_DGSJ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Administración Local	PRI_DGAL [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Relaciones Institucionales	PRI_DGRI [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Justicia	PRI_DGJ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Delegación Territorial de Huesca	PRI_DTH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Delegación Territorial de Teruel	PRI_DTT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Interior y Protección Civil	PRI_DGIP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Secretaría General Técnica de Sanidad	Secretaría General Técnica de Sanidad	SAN_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
	Dirección General de Asistencia Sanitaria	SAN_DGAS [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	



Órgano de contratación	Órgano gestor/Unidad tramitadora	Código
Departamento de Sanidad	Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios	SAN_DGTD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Salud Pública	SAN_DGSP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Sanidad de Huesca	SAN_SPH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Sanidad de Teruel	SAN_SPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza	SAN_SPZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	Secretaría General Técnica Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda	VMV_SGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Ordenación del Territorio	VMV_DGOT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Urbanismo	VMV_DGU [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Carreteras	VMV_DGC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación	VMV_DGVR [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección General de Transportes	VMV_DGT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda de Huesca	VMV_SPH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda de Teruel	VMV_SPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio Provincial de Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda de Zaragoza	VMV_SPZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST)	AST [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Entidad Pública del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	BSTA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	EXPO [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Feria de Zaragoza	FZ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID)	ARAID [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Andrea Prader	FAP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Aragón Emprende	FAE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Aragonesa CIRCA XX Pilar Citoler	CIRCA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Beulas	FB [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Centro Astronómico Aragonés	FAAA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual	FCCB [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón	CEFCA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis	FCPT [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación de Desarrollo de la Comarca de Campo de Daroca	FCCD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA)	FITA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Goya en Aragón	FGA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	FIISA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Montañana Medieval	FMM [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Moto Engineering Foundation	FMEF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Santa María de Albarracín	FSMA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Tarazona Monumental	FTM [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Torralba-Fortún	FTF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Transpirenaica -Travesía Central del Pirineo	FTP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Universitaria Antonio Gargallo	FUAG [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Fundación Zaragoza Logistics Center	FZLC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Gestión de Residuos de Huesca, S.A.U.	GRH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Inmuebles GTF	IGTF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Institución Ferial de Calamocha	IFC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)	IACS [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)	IAE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Instituto Aragonés de Fomento (IAF)	Unidad de Administración y Recursos Humanos	IAF_ARH [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Unidad de Emprendimiento	IAF_EMP [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Unidad de Empresas	IAF_EMS [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Unidad de Infraestructuras e Innovación	IAF_II [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Unidad de Promoción Económica	IAF_PEC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Unidad de Servicios Jurídicos	IAF_SJ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	Unidad de Proyectos Europeos	IAF_PEU [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
		IAGA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
		IAJ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ)		
Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)		IAM [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]



Órgano de contratación	Órgano gestor/Unidad tramitadora	Código
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)	Dirección Gerencia	IASS_GGD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección Provincial Huesca	IASS_GGA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Ciudad de Huesca"	IASS_ABA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Sagrada Familia"	IASS_ABB [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección Provincial Teruel	IASS_GGB [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Utrillas"	IASS_ABE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "C. Albarracín"	IASS_ABF [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Javalambre"	IASS_ABG [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "El Pinar"	IASS_BBA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Dirección Provincial Zaragoza	IASS_GGC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Borja"	IASS_ABI [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Romareda"	IASS_ABJ [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Centro Asistencial de Calatayud	IASS_ABM [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "Hogar Doz Tarazona"	IASS_ABN [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Residencia "C.A.M.P."	IASS_BBB [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Instituto Aragonés del Agua (IAA)	Secretaría General del Instituto Aragonés del Agua	IAA_SG [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Área de Planificación y Digitalización	IAA_APD [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Área de Explotación	IAA_AE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Área de Coordinación y Seguimiento de Planes	IAA_ACS [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Área de Infraestructuras del Ciclo del Agua	IAA_AIC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)		ITA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.		PTMA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Parque Tecnológico Walqa, S.A.		PTW [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.		PDL [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Presidencia del Gobierno de Aragón		PGA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.		PAA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.		RAA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Servicio Aragonés de Salud	Sector Sanitario de Alcañiz	SAS_ALC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Barbastro	SAS_BAR [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Calatayud	SAS_CAL [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Huesca	SAS_HU [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Teruel	SAS_TE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Zaragoza 1	SAS_Z1 [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Zaragoza 2	SAS_Z2 [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Sector Sanitario de Zaragoza 3	SAS_Z3 [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Aragón	SAS_061 [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos (CGIPC)	SAS_CGI [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial	SAS_SCG [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Servicio de Gestión Económica	SAS_SGE [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]	
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)		SARGA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U.		TUR [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Sociedad para el Desarrollo de Calamocho, S.A.		SDC [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (SODIAR)		SDIA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.		SPDET [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.		SVA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.		TVAA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón		TACPA [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
Vicepresidencia del Gobierno de Aragón	Fondos	VGA_FON [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]
	Desarrollo Estatutario	VGA_DES [Año con 4 cifras] [Número sin ceros delante]